



Gobierno del Estado de Sonora

Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal

08-478-2016

Oficio No: CJGE/1535/2016  
Hermosillo, Sonora, a 25 de mayo de 2016.

"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"

Lic. Carlos Félix Gaxiola  
Director de Asuntos Jurídicos DIF Sonora  
Presente. -

En atención a su oficio UAJ-109/2016, recibido el día 17 de mayo de 2016, mediante el cual remite dos contratos de ARRENDAMIENTO, a celebrarse entre el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora y la empresa "INNOVA AQUA, S.A. DE C.V.", y el C.JESÚS ABRHAM PEREZ LOUSTAUNAU, contratos número DIFSON-ARR-05-16 y DIFSON-ARR-06-2016, respectivamente por lo que me permito comunicarle que, una vez hecho el análisis jurídico de los contratos de mérito, ésta Consejería no encuentra inconveniente legal en que los mismos se firmen bajo los términos en ellos propuestos. Sin embargo, se estima necesario hacer el siguiente ajuste en el cuerpo y fondo de los contratos en cuestión:

1.- Se solicita que en el contrato, en **cláusula expresa**, se nombre al funcionario que se encargará de la administración del contrato –quien deberá ser designado como administrador de contrato-, así como del seguimiento y verificación en torno al cumplimiento de su objeto, de igual forma deberá firmar con el mismo carácter en el apartado final del contrato de mérito.

Cabe mencionar que la responsabilidad que pudiera derivar con motivo de la celebración del contrato de mérito, así como del proceso de asignación y determinación del monto fijado como contraprestación, es única y exclusivamente obligación del suscriptor de los mismos, y/o en su caso, del titular de la dependencia a la cual representa.

Sin otro asunto en particular, quedo atento a cualquier duda o aclaración.

CORRESPONDENCIA  
**RECIBIDO**  
31 MAYO 2016  
1352

31 MAY 2016  
1352  
C.c.p. Minutario

Atentamente  
  
Lic. Edgar Zazueta Angulo  
Coordinador Ejecutivo

DIRECCION DE ASESORIA LEGAL  
DIF SONORA  
31 MAY 2016

Unidos logramos más



Gobierno del  
Estado de Sonora

DIF Sonora  
Sistema para el Desarrollo integral  
de la Familia del Estado de Sonora

Oficio No. UAJ-75/16  
Hermosillo, Sonora, a 06 de Abril del 2016  
"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"

**C.P. JOSE ANTONIO GÓMEZ CUBILLAS**

Director de Recursos Materiales  
y Servicios Generales  
Presente.-

En atención a su oficio No. DRMSG/34/2016, me permito adjuntar con la rúbrica correspondiente, documentación consistente en Contratos de Servicios a Precio Fijo No. DIFSON-SERV-01-16, DIFSON-SERV-02-16 y DIFSON-SERV-03-16, relativo a la contratación de servicios de limpieza, vigilancia y fotocopiado durante los meses de enero, febrero y marzo de 2016.

Así mismo, adjunto copia de oficio no. CJGE/889/2016, el cual contiene la validación del documento en referencia, emitida por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal.

Sin otro particular, le reitero a Usted, mi más alta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**LIC. CARLOS FELIX GAXIOLA**  
Director de la Unidad de Asuntos Jurídicos

C.c.p. Archivo  
CFG/bene\*

06 ABR 2016  
Harta

**Unidos logramos más**

Blvd. Luis Encinas S/N, San Benito, C.P. 83190.  
Teléfono: (662) 289 2600. Hermosillo, Sonora / [www.sonora.gob.mx](http://www.sonora.gob.mx)





Gobierno del Estado de Sonora

Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal

08-479-LL

Oficio No: CJGE/1536/2016

Hermosillo, Sonora, a 24 de mayo de 2016.

"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"

Lic. Carlos Félix Gaxiola  
Director de Asuntos Jurídicos DIF Sonora  
Presente. -

En atención a su oficio UAJ-108/2016, recibido el día 17 de mayo de 2016, mediante el cual remite tres contratos de PRESTACIÓN DE SERVICIOS, a celebrarse entre el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora y el C. MARTÍN ROBERTO JACOTT MUÑOZ, la empresa "DINÁMICA EN OFICIOS Y ASESORIA EMPRESARIAL DOAE S.A. DE C.V.", y la empresa "CROSSROAD CONSULTING, S.A. DE C.V.", contrato número DIFSON-SERV-04-16, DIFSON-SERV-05-16 y DIFSON-SERV-06-2016, respectivamente por lo que me permito comunicarle que, una vez hecho el análisis jurídico del contrato de mérito, ésta Consejería no encuentra inconveniente legal en que los mismos se firmen bajo los términos en ellos propuestos. Sin embargo, se estima necesario hacer el siguiente ajuste en el cuerpo y fondo de los contratos en cuestión:

1.- Se solicita que en el contrato, en **cláusula expresa**, se nombre al funcionario que se encargará de la administración del contrato -quien deberá ser designado como administrador de contrato-, así como del seguimiento y verificación en torno al cumplimiento de su objeto, de igual forma deberá firmar con el mismo carácter en el apartado final del contrato de mérito. Se advierte la redacción de la cláusula CUARTA, sin embargo, se estima necesario que el funcionario que sea designado firme con tal carácter en la parte final del documento y no como testigo.

Cabe mencionar que la responsabilidad que pudiera derivar con motivo de la celebración del contrato de mérito, así como del proceso de asignación y determinación del monto fijado como contraprestación, es única y exclusivamente obligación del suscriptor de los mismos, y/o en su caso, del titular de la dependencia a la cual representa.

Sin otro asunto en particular, quedo atento a cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Edgar Zazueta Angulo  
Coordinador Ejecutivo

CORRESPONDENCIA  
**RECIBIDO**  
31 MAYO 2016  
DIRECCION DE ASESORIA LEGAL  
DIF SONORA

C.e.p. Ministerio

Unidos logramos más

Palacio de Gobierno, Dr. Paliza y Comonfort S/N Col. Centenario C.P. 83260  
Teléfono: (662) 289 3821 y (662) 289 3822. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx

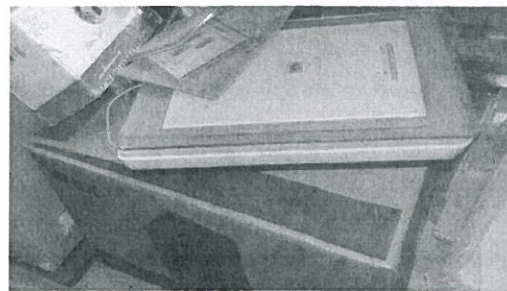
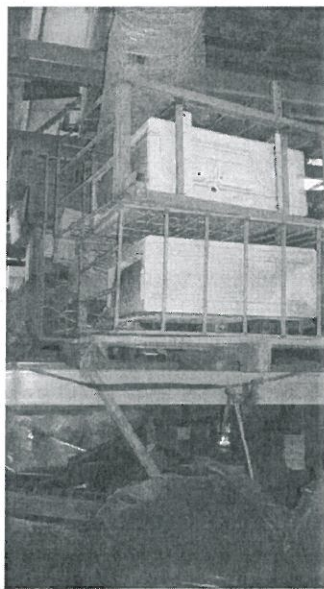
# Anexo 3

**Presentación para Aprobación de la Baja de Inventarios,  
realizadas durante el Primer Trimestre de 2016.**

**PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DE LA BAJA DE INVENTARIOS,  
DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2016**

En cumplimiento a lo dispuesto en la fracción XI del artículo 25 de la Ley 35 de Asistencia Social para el Estado de Sonora, se somete a consideración de ésta H. Junta de Gobierno, la baja del inventario de 72 artículos, con un valor factura total de \$227,426.79 (son: doscientos veintisiete mil cuatrocientos veintiséis pesos 79/100 M.N.).

TIPO DE ACTIVO	CANTIDAD DE ARTICULOS	VALOR
Mobiliario de Oficina y Estantería	38	\$ 95,885.38
Equipo de Cómputo y Tecnológico de la Información	21	\$ 73,553.88
Cámaras Fotográficas y de Video	4	\$ 11,000.84
Sistema de Aire Acondicionado	3	\$ 28,011.69
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	6	\$ 18,975.00
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>\$ 227,426.79</b>







**ACTA DE VERIFICACIÓN DE BIENES  
MUEBLES PROPUESTOS PARA BAJA**

No 01/2016

EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 13 DE MAYO DEL 2016, EN EL LUGAR QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL ALMACEN GENERAL DE DIF SONORA, UBICADO EN CALLE SALAMANCA No. 4 COLONIA FERROCARRILERA, Y ANTE LA ASISTENCIA DEL LIC. FRANCISCO RUIZ CADENA COORDINADOR DE CONTROL DE INVENTARIOS; C. NOELIA JOSEFINA BARCELO RUELAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE DIF-SONORA, Y EL LIC. GUSTAVO MERAZ MONTOYA, EN CALIDAD DE TESTIGO DE ASISTENCIA; SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE INVENTARIOS, CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 64.09.02.02, DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CITADA DIRECCIÓN, LLEVA A CABO LA BAJA ADMINISTRATIVA DE BIENES MUEBLES CONSIDERADOS COMO IMPRODUCTIVOS, OBSOLETOS, INNECESARIOS QUE HAN DEJADO DE SER ÚTILES PARA LA INSTITUCIÓN, MISMOS QUE SE SEÑALAN DETALLADAMENTE EN EL ANEXO 1 LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

EN USO DE LA VOZ, EL LIC. FRANCISCO RUIZ CADENA, COORDINADOR DE CONTROL DE INVENTARIOS, MANIFIESTA QUE EL PROPÓSITO DE LA PRESENTE DILIGENCIA ES PARA VERIFICAR QUE LOS BIENES MUEBLES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO 1 SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, OBSOLETOS, INNECESARIOS QUE HAN DEJADO DE SER ÚTILES PARA LA INSTITUCIÓN, POR CONSIGUIENTE EN ESTE ACTO EN PRESENCIA DE LOS QUE AQUÍ INTERVIENEN, SE PROCEDE A REVISAR EL REPORTE Y ESTADO FÍSICO DE LOS BIENES MUEBLES (ACTIVOS) QUE SE RECIBEN PARA SU BAJA, PARA DESTRUCCIÓN; MOBILIARIO DE OFICINA Y ESTANTERIA, EQUIPO DE COMPUTO Y TEC. DE LA INFORMACIÓN, EQ. DE COMUNICACIÓN Y TELECOM., CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO, SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, LOS CUALES SE DESCRIBEN DETALLADAMENTE EN EL ANEXO 1 Y SE INCLUYEN FOTOS DE LOS BIENES EN MENCIÓN EN ANEXO 2.

EN VIRTUD DE QUE NO EXISTE NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUÍDA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA QUE SE ACTÚA, Y PREVIA LECTURA SE FIRMA PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR, POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN, QUEDANDO EL ORIGINAL EN CUSTODIA DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, Y COPIAS EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y EL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE DIF-SONORA.



LIC. FRANCISCO RUIZ CADENA  
COORDINADOR DE CONTROL DE INVENTARIOS  
DE DIF SONORA

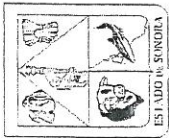
C. NOELIA JOSEFINA BARCELO RUELAS  
EN REPRESENTACION DEL ÓRGANO DE  
CONTROL Y DESARROLLO  
ADMINISTRATIVO DE DIF SONORA.

LIC. GUSTAVO MERAZ MONTOYA  
ENCARGADO DE ALMACÉN GENERAL  
DE DIF SONORA

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE VERIFICACIÓN DE BIENES MUEBLES PROPUESTOS  
PARA BAJA DE FECHA 13 DE MAYO DEL 2016.

SM





# REPORTE DE PROPUESTA DE ACTIVOS PARA BAJA

Del 01/Ene/2016 al 31/Mar/2016

Viernes, 13 de Mayo de 2016

ANEXO 1

DF - DESTINO FINAL DE - DESTRUCCIÓN  
DO - DONACIÓN R - RECICLAJE

Estatus: Propuesta para baja

12411 MOB. OF. Y ESTANTERIA

No. Inventario	Tipo Activo	Nombre del Bien	F. Compra	No. Factura	No. Serie	Marca	Modelo	Área	Empleado	Ubicación	Valor	DF	Observaciones
0152A	12411 MOB. OF. Y ESTANTERIA	SILLA SECRETARIAL NEGRA	12/07/2001	F/1048	S/S	REQUIEZ	NA	ALMACEN RM	MERAZ MONTOYA GUSTAVO	1A JUNTA DE GOB 2016	\$ 1,569.75	DE	QUEBRADA
0153A	12411 MOB. OF. Y ESTANTERIA	SILLA SECRETARIAL NEGRA	12/07/2001	F/1048	S/S	REQUIEZ	NA	ALMACEN RM	MERAZ MONTOYA GUSTAVO	1A JUNTA DE GOB 2016	\$ 1,569.75	DE	QUEBRADA
0155A	12411 MOB. OF. Y ESTANTERIA	SILLA SECRETARIAL NEGRA	12/07/2001	F/1048	S/S	REQUIEZ	NA	ALMACEN RM	MERAZ MONTOYA GUSTAVO	1A JUNTA DE GOB 2016	\$ 1,569.75	DE	QUEBRADA
0276C	12411 MOB. OF. Y ESTANTERIA	AMPLIFICADOR DE SONIDO	30/12/2002	0	NA	ASAJI	NA	ALMACEN RM	MERAZ MONTOYA GUSTAVO	1A JUNTA DE GOB 2016	\$ 2,500.00	DE	NO FUNCIONA
0291C	12411 MOB. OF. Y ESTANTERIA	MEZCLADORA DE AUDIO	30/12/2002	0	NA	ASAJI	NA	ALMACEN RM	MERAZ MONTOYA GUSTAVO	1A JUNTA DE GOB 2016	\$ 1,590.00	DE	NO FUNCIONA
0492A	12411 MOB. OF. Y ESTANTERIA	TRITURADORA DE PAPEL	12/12/2001	F/26127	S/S	SECURE-SH RED	NA	ALMACEN RM	MERAZ MONTOYA GUSTAVO	1A JUNTA DE GOB 2016	\$ 1,404.15	DE	NO FUNCIONA
1179B	12411 MOB. OF. Y ESTANTERIA	SILLA VISITA COBRE	30/12/2005	5460	NA		NA	ALMACEN RM	MERAZ MONTOYA GUSTAVO	1A JUNTA DE GOB 2016	\$ 1,595.62	DE	QUEBRADA
1222B	12411 MOB. OF. Y ESTANTERIA	CUNA ESPECIAL	23/05/2006	1307	NA		NA	ALMACEN RM	MERAZ MONTOYA GUSTAVO	1A JUNTA DE GOB 2016	\$ 7,935.00	DE	QUEBRADAS
1225B	12411 MOB. OF. Y ESTANTERIA	CUNA ESPECIAL	23/05/2006	1307	NA		NA	ALMACEN RM	MERAZ MONTOYA GUSTAVO	1A JUNTA DE GOB 2016	\$ 7,935.00	DE	QUEBRADA
1227B	12411 MOB. OF. Y ESTANTERIA	CUNA ESPECIAL	23/05/2006	1307	NA		NA	ALMACEN RM	MERAZ MONTOYA GUSTAVO	1A JUNTA DE GOB 2016	\$ 7,935.00	DE	QUEBRADA
1402B	12411 MOB. OF. Y ESTANTERIA	SILLA VISITA UVA	30/12/2005	5460.	NA		NA	ALMACEN RM	MERAZ MONTOYA GUSTAVO	1A JUNTA DE GOB 2016	\$ 1,354.12	DE	QUEBRADA
1471B	12411 MOB. OF. Y ESTANTERIA	SILLA VISITA NARANJA	30/12/2005	5460	NA		NA	ALMACEN RM	MERAZ MONTOYA GUSTAVO	1A JUNTA DE GOB 2016	\$ 1,595.62	DE	QUEBRADA
1582B	12411 MOB. OF. Y ESTANTERIA	SILLA EJECUTIVO COBRE	30/12/2005	5460	NA		NA	ALMACEN RM	MERAZ MONTOYA GUSTAVO	1A JUNTA DE GOB 2016	\$ 4,252.12	DE	QUEBRADA
1594A	12411 MOB. OF. Y ESTANTERIA	ARCHIVERO 4 GAVETAS	25/06/2002	F/1691	S/S	SIM	NA	ALMACEN RM	MERAZ MONTOYA GUSTAVO	1A JUNTA DE GOB 2016	\$ 2,448.63	DE	MALAS CONDICIONES
1847B	12411 MOB. OF. Y ESTANTERIA	CUNA ESPECIAL	23/05/2006	1307	NA		NA	ALMACEN RM	MERAZ MONTOYA GUSTAVO	1A JUNTA DE GOB 2016	\$ 7,935.00	DE	QUEBRADA
2005B	12411 MOB. OF. Y ESTANTERIA	CARRITO DE LIMPIEZA	04/08/2006	46045	NA		NA	ALMACEN RM	MERAZ MONTOYA GUSTAVO	1A JUNTA DE GOB 2016	\$ 2,390.85	DE	MALAS CONDICIONES

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials below it.